

ACTA N° 04

Sesión Ordinaria de Cuarto Cabildo Abierto Informativo en Tema de "Seguridad" Celebrado el día Miércoles 15 de Noviembre del año 2023, en el Salón Municipal del Casco urbano presidida por el señor Alcalde Municipal Bach. Wilfredo Guevara - con la asistencia de la Licda. Doris Macloua Nolasco Saazo, Vice Alcaldesa y el cuerpo de regidores en su orden: Licda Norma Yamileth Nolasco Martinez, Licda. Mirna Mejia Chicas, Pn. Eponia Gotela Garcia Martinez, Sr. Juan Migdanió Chicas Mejia, Sr. Luis Alonso Orellana, Sr. Blas Fabricio Martinez (comisionado Municipal) y la Secretaria Municipal que da fe - con la ausencia del primer regidor Bach. Jose Medardo Ortega Membrero (sin Excusa). hubo presencia de los presidentes de patronatos de las diferentes comunidades del Municipio, y autoridades de la Policía Nacional, representantes del sector Educación. - Desarrollándose la siguiente "AGENDA"

1) Comprobación del Quórum.

STUDIO



- 2) Inuocación a Dios.
- 3) Apertura de la sesión y palabras de bienvenida por el señor Alcalde Municipal.
- 4) Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 5) Participación de la Comisionada Sandra Bardales en representación del Comisionado Borjas.
- 6) Conformación de la Mesa de la Mesa de Seguridad Ciudadana.
- 7) Acuerdos

8) Cierre de la sesión
1) Comprobación del Quorum por los presentes a Inuocación a Dios dirigida por la regidora Mirna Mejía Chicas 3) Apertura de la sesión por el señor Wilfredo Buevara - Alcalde Municipal, siendo las 9:33 am.

Dio la bienvenida a cada uno de los presentes Personal de la Policía Nacional, Presidentes de Afiliados, Sociedad Civil, y demás personas que nos acompañan, el motivo del Cabildo abierto es fortalecer la seguridad en nuestro municipio.

hoy formaremos la Mesa de Seguridad Ciudadana

4) La Agenda fue leída, discutida y Aprobada por los presentes. 5) Participación de la Comisionada Sandra Bardales en representación de Comisionado Borjas. - Tengan todos muy buenos días Como policía nacional no podemos realizar nuestro trabajo sin el apoyo de las fuerzas vivas del municipio, y trabajando de la mano ya que ustedes conocen las necesidades entre ellas, violencia doméstica, conducir en estado de ebriedad donde debemos hacer énfasis en la prevención de la violencia y consumo de drogas evitar el embarazo de adolescentes en temprana edad Como padres debemos de tener cuidado en la



actitud de los hijos - En el Artículo 91 de la ley de la policía nacional reza que la policía Nacional con el acompañamiento de los Alcaldes Municipales tiene la gran misión de apoyar y darle seguimiento a las MSC en sus municipios, para fortalecer la seguridad ciudadana. - La corresponsabilidad ciudadana consiste en trabajar juntos mano a mano policía, alcaldes, y comunidades, esto se logra con MSC operativas, para que el resultado sea una vigilancia comunitaria. Los miembros de la Carrera policial a través de la implementación del Modelo de la policía comunitaria, tienen el compromiso de acercarse al ciudadano no de manera represiva si no humanística. - La planificación junto con miembros de la Mesa de Seguridad Ciudadana es una herramienta que permite obtener información de primera mano, en la cual la policía y los gobiernos locales deben de actuar para ver los resultados. La policía nacional esta incrementando la labor comunitaria en busca de generar mas confianza en la población y los alcaldes como máxima autoridad en los municipios juegan un papel importantísimo - Que estamos haciendo y que vamos a hacer para revertir esta situación. Policía Nacional, Gobierno local, Comunidad para lograr la reconstrucción del tejido social, es necesario la integralidad (trabajo en equipo) marcando esfuerzos entre el gobierno local, policía nacional, y la comunidad a fin de garantizar sana convivencia en el municipio a través de actividades de acercamiento



Con la ciudadanía. - Podemos realizar operativos en bares, cantinas, billares lugares que frecuentan menores de edad y eso es prohibido por lo cual debemos controlarlo - Otra problemática que se da es de los conductores en motocicleta que no usan el casco de protección. Como policía nacional conocemos cual es la problemática por lo cual debemos apoyar y solucionar los problemas de una forma mancomunada por lo cual hoy formaremos la mesa de seguridad ciudadana para que trabajemos de la mano con la policía nacional dando respuesta a las denuncias por violencia, robo, abuso a menores, venta de drogas, violencia de la mujer. entre otros casos que se dan. el objetivo con la comunidad es la vinculación con todas las fuerzas vivas, Reducir faltas y delitos - lograr la cohesión comunitaria, Mantener el sostenimiento y relaciones comunitarias al conformar la mesa - se hará el plan de acción comunal el cual es una herramienta de planificación que permite organización, continuidad, y monitoreo a los problemas identificados en el diagnostico realizado, y así poder dar respuesta de manera pronta a la problemáticas de la comunidad. - En el plan de acción comunitario se describe la identificación de los problemas potenciales, así como las estrategias de coordinación para definir las acciones inmediatas que permitan disminuir la problemática en un tiempo determinado - como resultado de lo anterior es fundamental establecer los resultados esperados en la reducción de la problemática del sector como producto del desarrollo de las actividades planificadas. - el plan de



de acción comunal debe de ser controlado por los líderes de las comunidades, autoridades y policía comunitaria con el propósito de establecer las prioridades de la comunidad. ya que generan espacios de diálogo, análisis y corresponsabilidad entre los actores sociales de las comunidades para el mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana articulando y planificando acciones entre la policía y comunidad para contrarrestar la violencia. - Quienes integran las mesas de seguridad ciudadana - los patronatos de las colonias, barrios, aldeas en conjunto con la policía comunitaria - representantes de los consejos vecinales, representantes institucionales a nivel local - Vecinas los que deseen participar activamente en el compromiso de mejorar la seguridad y convivencia ciudadana no pueden (integrar) ser integrantes de una mesa de seguridad ciudadana. - Quienes no sean de reconocida honorabilidad - Quienes hayan sido señalados señalados por los organismos de derechos humanos de cometer violencia domestica u otros. - Quienes hayan participado en la comisión de delito o falta - Quien posea negocios que funcionen al margen de la legalidad o transgreda la ley. - Funciones de una M&C. Mesa de Seguridad Comunitaria. - Identificar y priorizar los problemas a la comunidad. - Gestionar capacitaciones para la mancomunidad - Fortalece los vinculos de confianza entre la policía



y la comunidad - Fortalece la corresponsabilidad entre los sectores sociales. - Promueve la transparencia, la inclusión, la integración, la equidad de género y el respeto a los derechos humanos. - Las funciones de una MSC. Establece los mecanismos para autoevaluar la gestión y los proyectos que se desarrollan. - Crear alianzas estratégicas con actores sociales. - Gestionar Proyectos Comunitarios con ONG y otras instituciones de cooperación. - Trabaja con la comunidad e instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la recuperación de espacios públicos. - Mantiene la organización de la MSC incluso cuando se rote el personal policial. - Realiza actividades y proyectos para beneficio de la comunidad. - Como policía Nacional estamos comprometidos en apoyarles para trabajar en la seguridad del municipio de San Pedro de Totole. - Ya hay quedara confirmada la mesa de Seguridad Ciudadana y quedara pendiente para ser juramentada ya que el Comisionado Barja reunira esta y otras mesas organizadas en el municipio para hacer el censo de la juramentación. - 6) Conformación de la mesa de Seguridad Ciudadana. - Quedando confirmada de la siguiente manera:

Presidente: Wilfredo Buevara - Alcalde Municipal

Vice-Presidente: Darwin Silva - Sub Inspector de la Policía Nacional asignado al municipio en caso de ser cambiado, pasara a formara parte el que venga asignado.

Tesorera: Mirna Mejía Chicar - Regidora

Fiscal: Juan Ramon Martinez - Sociedad Civil

Vocal I: Rigoberto Lopez Diaz - Director Municipal de Justicia



Vocal 2: Glenda Graciela Guevara - Directora Municipal de Educación. - Estando los presentes de acuerdo aprobaron la conformación de la mesa de seguridad ciudadana.

7) Acuerdos: La Corporación municipal dio por aprobada la conformación de la mesa de Seguridad Ciudadana, la cual sera juramentada proximately por el Comisionado de la policia nacional. 8) Acuerdos Cierre de la sesión siendo las 12:28 Firmar:

do para constancia.

Alfredo Guevara Alcalde Municipal

Lidia Martínez Vasquez Vice-Alcaldesa



NO ASISTIO

Jose Medardo Ortega Membreño Norma Ramirez Nolasco Martí
Regidor 1 Regidora 2

Mirna Mejía Chicas Regidora 3

Gloria Estela García Martínez Regidor 4

Juan miguelo chicas mejia Luis Alonso orellana
Juan Migdonio Chicas Mejia Luis Alonso orellana
Regidor 5 Regidor 6

Blas Fabricio Martínez Castro Lidia Martínez Vasquez
Blas Fabricio Martínez Castro Lidia Martínez Vasquez
Comisionado Municipal. Secretaria Municipal.

